



Solidaridad

GOBIERNO COMPROMETIDO QUE CUMPLE

2013-2016

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SOL.

SECCIÓN: UNIDAD DE VINCULACION

No DE OFICIO PM/UV/801/2015

**C. FABIOLA CORTÉS MIRANDA
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud recepcionada por esta Unidad el día 23 de Noviembre del presente año identificada con número de **folio infomexqroo 00223515**, le notifico que el Sujeto Obligado, que en este caso, es la Tesorería Municipal, misma que, mediante oficio TM/0935/2015, de fecha 01 de Diciembre del presente año, y signado por el L.A.E. Jesús Gabriel Castro Cárdenas, en su carácter de Tesorero Municipal, respondió lo siguiente:

*"Por medio de la presente y en contestación a su oficio PM/UV/779/2015, de fecha 23 de Noviembre del año en curso, donde nos solicita información de acuerdo a lo requerido a través de **INFOMEXQROO 00223515**, tengo a bien hacer entrega de la siguiente información:*

AÑO FISCAL	MONTO
2012	
2013	\$ 8'800,000.00
2014	\$ 5'000,000.00

Cabe mencionar que los ingresos del año 2012, se vieron reflejados en las cuentas hasta el 2013.

Por lo que respecta al ejercicio 2015 no hubieron ingresos al Municipio por este concepto.

En cuanto al gasto de dicho impuesto, se han aplicado en distintas actividades de Promoción Turísticas y otras obras tales como:

- ❖ *Construcción del ciclo vía entre la Av. Juárez y Av. Pintores.*
- ❖ *Rehabilitación de calles de adocreto de la Zona Turística 5ta. Avenida y Calles aledañas.*
- ❖ *Construcción de Alumbrado Público Playa Xcaret.*

Es por lo antes expuesto y, con fundamento en el artículos 37 fracciones III y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo así como los artículos 61 y 62 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, poniendo a su disposición, mediante el presente oficio de respuesta, la información por Usted Solicitada, en apego al artículo 58 de la Ley para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, satisfaciéndose con ello lo establecido en el Artículo 54 párrafo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada llene sus requerimientos aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
PLAYA DEL CARMEN Q. ROO, A 02 DE DICIEMBRE DE 2015
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.**

M.D.C. TERESA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.

C.c.p.- Lic.- Mauricio Góngora Escalante.- Presidente Municipal.
C.c.p.- Expediente. E.G.



H. AYUNTAMIENTO DE SOL.
UNIDAD DE VINCULACIÓN
TRANSPARENCIA Y
INFORMACIÓN

Gobierno Solidaridad

www.solidaridad.gob.mx

@GovSolidaridad